

mente lo estan ycurando el uno y el otro en las cosas de arrendar  
con ferm. - Las yndias hanenido looids, tenenidos por el Comotus q  
causino el nombram. de dho. Comot. y en la prision de dho. D. Antonio  
de Miran, que con continetas azorados: Acordo que el sueldo suya  
solo de los empleos de la ciudad de dho. D. Joseph de Sandoval  
para la distribucion de los emolumentos.

Pujan en el  
avalto de viene =

Entre el S. D. D. Lope Anellanoda. Deo.  
hizo el relacion de las yndias de una media diezimas hecha en el  
avalto de la rion de dho. el uno y Mateo mado de Arilag el otro por  
Joseph de Ser; Dejandolo en cinquenta y scimill, trezientos qua  
renta y seis D. y treinta mrs. = La yndia las admitio en la forma

Colas de las  
azeguias =

Regular; Acordo se pongan con los autos de dho. azim.  
La yndia, en vista de l. m. de dho. D. D. Angulo y D. J. de Amaro Suarez  
S. azeguias; Ponderando el gran perjuicio que causan las Colas de los  
brazales y azeguias, para que no tengan comunicacion con dho. yndia, y en dho. azim.  
y las sin hanerlo gozido, y remediar los defectos a fuerdas de la yndia, y en dho. azim.  
zias; Del pendiendo esto deno haner ordenancia con pena competente; Supli  
can a la yndia, llamandole el aduozor = Y hauiendole oido, lo cometio al S. Don

Commen libri =

Ign. como de dho. y para que se consultado con los auozadores todo lo que conuenga  
a este assunto, traiga la razon y para que procedida a dho. yndia, se resuelva =  
Al pedim. de la parte del Comot. de dho. yndias. de dho. Comendador  
de la yndia, remanede pagar lo que le debe de pensiones de la yndia memoria  
cargada a la Casa de comedias = Y hauiendole oido. Acordo que el Com.

En la goz Ca  
rrillo =

hago en forma y se traiga =  
Al m. m. de dho. D. Lopez Carrillo, en que dice que en la dho. yndia y dho.  
se remataran en Ant. m. m. de la yndia la venta de un maravedi en cada  
libra de el pescado de el suelo; serui, ordin, y dho. yndia de la yndia, en  
proxioto de dho. yndias. Veinte. Vellon; Y hauiendose cumplido el dho. alcaen  
dram. hizo dho. Sub. Lopez y dho. yndias, otras tres dho. en la misma Cant. de dho.  
dote a la yndia, de dho. Antonio m. m., por el dho. con la expresion de esta venta  
de un maravedi en libra de el pescado de el suelo, omitiendo nombrar los demas  
agregados y falta de nombrar, hauiendo quedado en un fanera dho. venta  
en dho. m. m. de dho. y yndias. Y que la buena fee con q  
procedio es manifiesta y diamino claro y pendiente de inclum. en dho. a  
Vendami, todos los dho. y yndias que tubo a un cargo dho. Ant. m. m., como se deca  
nose de los autos, y de el dho. de dho. y yndias, y de el dho. de dho. y yndias  
solo a vendada la de un maravedi de el suelo, y reparadas la de el serui. ordin.  
y yndias, y la que pretende sele cobre otro y distinto a dho. y yndias; Por que dho.  
a la yndia, Declare q. Comprehendidas en el dho. y yndias, y yndias, y yndias  
y yndias = Y hauiendole oido. Acordo que se tem, y azim. q. de dho. y yndias  
separen a los auozadores de un yndias y yndias para resolver =  
Entraron los S. D. Simon de Molina y el Conde de Peal Rex =

